

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 103-2024-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Subgerencia de Sucursales ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 014-2016-GCA100-N para simplificar la secuencia, adecuar la frecuencia de las inspecciones de custodia a la disponibilidad del personal operativo de las sucursales, utilizar herramientas digitales para almacenar las estadísticas del Consolidado de Inspecciones del mes y envío de los datos; por lo que ha propuesto el procedimiento No. 014-2024-GCA100-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Subgerencia de Sucursales.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 014-2016-GCA100-N “Inspección del numerario en el Sistema de Custodia”, por el Procedimiento No. 014-2024-GCA100-N “Inspección del numerario en el Sistema de Custodia en sucursales”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 27 de diciembre de 2024

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: